



CIRCULAR EXTERNA

CONSECUTIVO 005 - COD 100

Bogotá D.C., 19 SEP 2018

**PARA:** SECRETARIAS, INSTITUTOS, DIRECCIONES, DEPARTAMENTALES,  
MUNICIPALES Y DISTRITALES DE SALUD.

**DE:** U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

**ASUNTO:** Apertura de convocatoria para la presentación de proyectos con el fin de solicitar cofinanciación en la vigencia 2019.

El Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE con el fin de dar cumplimiento a su misión de: "Apoyar Programas que contra la farmacodependencia adopte el Gobierno Nacional", ha elaborado la "*Guía Técnica para la Formulación y Selección de Proyectos para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas*", adoptada mediante Resolución No. 684 de 23 de noviembre de 2017. Documentos que pueden ser consultados en el sitio web:  
[www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/reduccion-del-abuso-de-drogas.aspx](http://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/reduccion-del-abuso-de-drogas.aspx)

Adicionalmente y como parte de la gestión colaborativa del *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas* que vienen adelantando el FNE y los Ministerios de Salud y Protección Social y Justicia y del Derecho, 2014 – 2021, se definieron conjuntamente los temas prioritarios de cofinanciación de proyectos del FNE para el año 2019.

En este sentido se acordó que dado el impacto de salud pública, es fundamental seguir apoyando propuestas que apunten a intervenir el fenómeno del consumo de heroína, en los territorios en que se ha detectado dicho fenómeno, ya sea por estudios epidemiológicos de carácter nacional o por estudios de corte cualitativo y de naturaleza etnográfica y local, las cuales estén en concordancia con las líneas estratégicas del Plan Nacional de respuesta al consumo Emergente de Heroína: i) Prevención, ii) Mitigación del Impacto, iii) Fortalecimiento de la Atención y Tratamiento y iv) Gestión y Fortalecimiento de Capacidades. Estas propuestas a su vez deben estar incluidas en los planes territoriales de los departamentos y municipios que presentan esta problemática y que han sido priorizados en esta convocatoria: Caldas, Cauca, Risaralda, Norte de Santander, Quindío, Valle del Cauca, Nariño, Armenia, Bogotá, Cali, Cúcuta, Dosquebradas, Medellín, Pasto, Pereira y Santander de Quilichao.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINSALUD

Fondo Nacional  
de Estupefacientes

A partir de este año, la presentación de las propuestas para ser cofinanciadas se realizará en línea a través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social. Formato: **Cofinanciación de proyectos para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas**. En el link: <https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/FNE/site/fne/Default.aspx>.

Se adjunta cronograma de la Convocatoria de Presentación de Proyectos a Cofinanciar 2019.

Cordial saludo,

ANDRÉS LÓPEZ VELASCO  
Director

Proyecto: DAgudelo *Agudelo*  
EColis: *Ecolis*  
VoBo: DPérez *DPérez*